

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2023-0203-00003
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Periodo	2023 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2021- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El señor Rector dispondrá que la Dirección General de Administración exija a la Oficina de Contabilidad, que continúe con el saneamiento contable de los saldos y se culmine en los plazos previstos, con el objetivo que los estados financieros del periodo 2021 se encuentren libres de inconsistencias.	No Implementada
003-2021- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El señor Rector dispondrá que la Dirección General de Administración exija a la Oficina de Contabilidad, que continúe con el saneamiento contable de los saldos y se culmine en los plazos previstos, con el objetivo que los estados financieros del periodo 2021 se encuentren libres de inconsistencias.	No Implementada
003-2021- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El señor Rector dispondrá que la Dirección General de Administración exija a la Oficina de Contabilidad, que continúe con el saneamiento contable de los saldos y se culmine en los plazos previstos, con el objetivo que los estados financieros del periodo 2021 se encuentren libres de inconsistencias.	No Implementada
003-2021- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El señor Rector dispondrá que la Dirección General de Administración exija a la Oficina de Contabilidad, que continúe con el saneamiento contable de los saldos y se culmine en los plazos previstos, con el objetivo que los estados financieros del periodo 2021 se encuentren libres de inconsistencias.	No Implementada
004-2020- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Señor Rector deberá disponer que la Dirección General de Administración exhorte a la Jefatura de Contabilidad cumpla estrictamente con sustentar apropiadamente las cuentas de Obras en Curso, mediante los análisis de saldos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 ¿Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Público s¿. Para las citadas cuentas de construcción en curso, el análisis que debe proporcionar la Oficina de Ingeniería debe incluir el porcentaje de avance físico y financiero, fecha de inicio, fecha cierta o estimada de culminación, estado situacional (paralizada, en ejecución, concluida, en proceso de recepción, etc.)	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
004-2020- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El señor Rector dispondrá que la Dirección General de Administración exija a la Oficina de Contabilidad, se realicen los análisis de las cuentas contables de los activos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 ¿Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Públicos¿.	No Implementada
004-2020- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El Señor Rector deberá disponer que la Dirección General de Administración exhorte a la Jefatura de Contabilidad cumpla estrictamente con sustentar apropiadamente las cuentas de Estudios y Proyectos, mediante los análisis de saldos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 ¿Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Públicos¿. Para las citadas cuentas, el análisis debe incluir, fecha, nombre del estudio o proyecto, consultor e importe.	No Implementada
004-2020- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El Rector dispondrá que la Dirección General de Administración, exija a la Oficina de Contabilidad una mayor rigurosidad en el control de los inventarios, y propicie el saneamiento contable de la Cuenta 1301 Bienes y Suministros de Funcionamiento y 1306 Envases.	No Implementada
004-2020- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El Señor Rector dispondrá que la Dirección General de Administración, inste a la Oficina de Contabilidad una mayor rigurosidad para exigir el soporte necesario que sustente los saldos como los inventarios del rubro otros activos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 ¿Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Públicos¿, que dispone la ejecución de conciliaciones de los saldos contables con los inventarios de bienes.	No Implementada
004-2020- SOA/0174	Reporte de Deficiencias Significativas	6	El Señor Rector dispondrá que la Dirección General de Administración, realice acciones conducentes a contar con los análisis de saldos de los pasivos a efecto se revelen saldos reales en cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad del sector público y las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Pública mediante la Directiva N° 004-2019-EF/51.01 ¿Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Público que señala que las cuentas que integran los estados financieros deben contar con el análisis de saldos correspondiente a nivel de subdivisionarias.	No Implementada
004-2022- OCI/0203	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Dirección General de Administración se actualicen los documentos de gestión, haciendo especial énfasis en el Manual de Organización y Funciones, previendo que este contenga la descripción (tareas) y el análisis (requisitos) de todos y cada uno de los cargos que soportan su estructura	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
010-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>administrativa a fin de que constituya una herramienta de vital importancia que permita ordenar las funciones al interior de todas la áreas de la universidad, y sea un instrumento necesario en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación de personal.</p> <p>Que el personal responsable regularice con elaborar las conciliaciones bancarias oportunamente a fin de subsanar dicha diferencia Al Rector de la Universidad Nacional de Piura.</p>	En Proceso
010-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>Disponga; que a través de la Dirección General de Administración, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería realicen la implementación de la conciliación de los saldos contables del rubro Efectivo Equivalente de Efectivo, con la finalidad de establecer la razonabilidad del saldo del efectivo Equivalente de Efectivo reflejado en el Estado Financiero al 31.12.2021</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Que regularicen el ajuste y/o regularizaciones de las cuentas por cobrar por corresponder a cuentas por todo concepto de la escuela de postgrado Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura:</p> <p>Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que en coordinación con los responsables de la Oficina de Contabilidad y Escuela de Posgrado, realicen oportunamente el saneamiento, la conciliación y ajustes o regularizaciones correspondientes de las cuentas que componen el rubro contable de Cuentas por Cobrar; a fin de sustentar y validar adecuadamente las cifras reflejadas en los estados financieros, al cierre de cada ejercicio fiscal</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p>	En Proceso
010-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Que se realice el análisis contable del rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado a fin de proceder a la regularización los saldos de años anteriores. Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura:</p> <p>Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que, en coordinación con los responsables de la Oficina de Contabilidad, realicen oportunamente el saneamiento, la conciliación y ajustes o regularizaciones correspondientes de las cuentas que componen el rubro contable de Servicios y Otros Pagados por Anticipado; a fin de sustentar y validar adecuadamente las cifras reflejadas en los estados financieros, al cierre de cada ejercicio fiscal.</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p>	En Proceso
010-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Que realicen un análisis y efectúen los ajustes y/o regularizaciones afín de sanear el rubro de Otras cuentas del pasivo Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura:</p> <p>Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que, en coordinación con</p>	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
010-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>los responsables de la Oficina de Contabilidad, realicen oportunamente el saneamiento, la conciliación y ajustes o regularizaciones correspondientes de las cuentas que componen el rubro contable Otras Cuentas del Pasivo; a fin de sustentar y validar adecuadamente las cifras reflejadas en los estados financieros, al cierre de cada ejercicio fiscal</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Que realicen un análisis y efectúen los ajustes y/o regularizaciones afin de sanear el rubro de Cuentas por pagar Proveedores Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura:</p>	En Proceso
010-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que, en coordinación con los responsables de la Oficina de Contabilidad, realicen oportunamente el saneamiento, la conciliación y ajustes o regularizaciones correspondientes de las cuentas que componen el rubro contable de Cuentas por Pagar a Proveedores; a fin de sustentar y validar adecuadamente las cifras reflejadas en los estados financieros, al cierre de cada ejercicio fiscal</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Que realicen un análisis y efectúen los ajustes y/o regularizaciones del rubro Inventarios Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura:</p>	En Proceso
012-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que en coordinación con los responsables de la Oficina de Contabilidad y Oficina de Abastecimiento (Unidad de Almacén), realicen oportunamente el saneamiento, la conciliación y ajustes o regularizaciones correspondientes de las cuentas que componen el rubro contable de Inventarios; a fin de sustentar y validar adecuadamente las cifras reflejadas en los estados financieros, al cierre de cada ejercicio fiscal</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Que adopten las acciones de las diferencias determinadas en la conciliación Financiera y la ejecución presupuestaria de gastos EP-1 Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura</p>	En Proceso
055-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Disponer a través de la Administración, con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Presupuesto y la Unidad de Contabilidad, implemente la realización de la conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria en relación al estado de ejecución del presupuesto de Gastos (EP¿1), con el Estado de Gestión (EF-2) al 31.12.2021 con la finalidad de mostrar las cifras razonables a los estados presupuestales</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura</p> <p>Disponer que la Dirección de Administración, con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,</p>	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Unidad de Presupuesto y la Unidad de Contabilidad, efectúen los correctivos de la información y en lo sucesivo adopten las acciones necesarias para determinar y conciliar de manera idónea lo saldos de balance del ejercicio y se realice la conciliación con los saldos de bancos y los saldos de fondos públicos y si de determinar diferencias a conciliación efectúen el análisis y realicen las acciones correctivas a efectos de que la información financiera y presupuestaria se consistente.</p> <p>Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Disponga, a través de la Dirección General de Administración, que la Unidad de Tesorería y la Unidad de Contabilidad procedan a analizar y establecer teniendo en cuenta el libro bancos del SIAF, los saldos correctos registrados contablemente en las subcuentas 1101.03 ¿Depósitos en instituciones financieras públicas¿ y sub cuenta 1101.04 ¿Depósitos en Instituciones Financieras Privadas¿ con la finalidad que los importes del libro bancos del SIAF sean los mismos que los registrados en el balance de comprobación y permita establecer la razonabilidad del rubro efectivo y equivalente de efectivo.</p>	Pendiente
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Disponga por intermedio de la Dirección General de Administración, que la Unidad de Tesorería y la Unidad de Contabilidad procedan a analizar y establecer los saldos correctos registrados contablemente en las subcuenta 1101.05 ¿Fondos sujetos a restricción¿ teniendo en cuenta el libro bancos del SIAF, con la finalidad que los importes del libro bancos del SIAF por las cuentas bancarias de los depósitos en garantía, sean la base para el registro en el balance de comprobación, y permita establecer la razonabilidad del rubro otras cuentas del activo</p>	Pendiente
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Disponga por intermedio de la Directora de Administración, que la Unidad de Tesorería y el personal involucrado en las operaciones pendientes de registrar, procedan a analizar e identificar con la correspondiente documentación sustentatoria las operaciones pendientes producto de las conciliaciones bancarias realizadas entre el libro bancos y el extracto bancario; y en base a ello la Unidad de Contabilidad deberá efectuar el registro contable respectivo, con la finalidad de revelar información real del efectivo y equivalente de efectivo.</p>	Pendiente
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Al Rector de la Universidad Nacional de Piura: Deberá disponer que la Escuela de Posgrado proporcione a la Dirección General de Administración el detalle pormenorizado de las cuentas por cobrar que tiene su escuela, en la que se evidencie el deudor, concepto, monto, fecha de inicio de la deuda o antigüedad. Así como debe disponer que la Dirección General de Administración, coordine con la Unidad de Contabilidad y la Escuela de Posgrado, para que procedan a conciliar la información de las cuentas por cobrar; previo detalle pormenorizado proporcionado por la</p>	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Escuela de Posgrado de las cuentas por cobrar; así como proceda la Unidad de Contabilidad al registro contable de las cuentas por cobrar y su provisión respectiva de ser el caso; a fin que los saldos de las cuentas por cobrar se presentan con sus valores reales en los estados financieros del ejercicio fiscal Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que en coordinación con los responsables de la Unidad de Contabilidad, Unidad de Abastecimiento (Unidad de Almacén) y quien corresponda, procedan a recopilar información sustentatoria de los importes registrados como saldos en la cuenta contable 1301; realizando los ajustes o regularizaciones contables de ser el caso. Así como, en base a ello y previa evaluación, deberán realizar oportunamente el saneamiento contable cumpliendo la normativa que regula dicho saneamiento; a fin de sustentar y validar las cifras reflejadas en los estados financieros, al cierre de cada ejercicio fiscal	Pendiente
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Disponer a través de la Dirección General de Administración que la Unidad de Abastecimiento (Control Patrimonial) en coordinación con la Unidad de Contabilidad y demás personal responsable efectúen acciones tendentes al análisis, registro y control de los bienes que se encuentran contabilizados en la sub cuenta 1503.020202 Mobiliario Educativo y que presenta diferencia de S/ 1,085,314.36, procediendo a su regularización de ser el caso, con la correspondiente documentación sustentatoria, con la finalidad que la cuenta 1503 presente saldos razonables.	Pendiente
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Disponer por intermedio de la Dirección General de Administración, que la Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad Ejecutora de Inversiones, y/o quien corresponda, procedan a recopilar información sustentatoria de cada una de las sub cuentas 1505.01 Estudios de Preinversión, 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico y subcuenta 1505.03 otros gastos diversos, analizando cada una de las operaciones para su ajuste y/o registro contable respectivo; así como, en base a ello y previa evaluación, deberán realizar oportunamente el saneamiento contable teniendo en cuenta la normatividad que lo regula a fin de sustentar y validar las cifras reflejadas en los estados financieros.	Pendiente
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que, en coordinación con la Unidad de Contabilidad, Abastecimientos, Tesorería y/o quien corresponda, procedan a recopilar información sustentatoria de la sub cuenta 2103.01 Bienes y servicios por pagar, analizando cada una de las operaciones para su ajuste y/o registro contable respectivo; así como, en base a ello y previa evaluación, deberán realizar oportunamente el saneamiento contable teniendo en cuenta la normatividad que lo regula, a fin de sustentar los saldos mostrados en los estados financieros como	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	9	obligación con los proveedores. Al Rector de la Universidad Nacional de Piura. Deberá disponer a la Dirección General de Administración, para que, en coordinación con la Unidad de Contabilidad, Abastecimientos (Control Patrimonial), Tesorería y/o quien corresponda, procedan a recopilar documentación sustentatoria de la cuenta contable 1507 Otros Activos, analizando cada una de las operaciones para su ajuste y/o registro contable respectivo; así como, en base a ello y previa evaluación, deberán realizar oportunamente el saneamiento contable teniendo en cuenta la normatividad que lo regula, a fin de sustentar y validar los saldos mostrados en los estados financieros.	Pendiente
057-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Al Rector de la Universidad Nacional de Piura Disponer por intermedio del Director General de Administración, que el Jefe de Recursos Humanos en coordinación con el Jefe de Contabilidad, realicen un análisis detallado de la cuenta 2101. 030101 Régimen de Prestaciones de Salud ¿ Vigentes; con la finalidad que se presenten correctamente su saldo en los estados financieros 2022, independientemente de la corrección de la diferencia de S/ 365,465.48.	Pendiente

